

| CONVENIOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2023 | | | | | | |
|--|--|---|--|--------------|---|--|
| CONVOCATORIA | PROYECTO | AGENTE FINANCIADOR | OBJETO | IMPORTE | DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS | |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE IMPULSEN EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL EN BARRIOS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA ANUALIDAD 2023 | BARRIOS UNIDOS | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Proyectos sociales que favorezcan la convivencia, la perspectiva de género y la conciliación, la promoción de dinámicas de grupo y de trabajo en equipo, la adopción de medidas para combatir la soledad no deseada y el mantenimiento activo, físico y mental, de las personas mayores, así como la adopción de medidas dirigidas a la eliminación o reducción de situaciones de especial necesidad y de riesgo de exclusión social. | 95.578,00 € | Vecinas y vecinos de los barrios de: Alto de San Isidro, San Isidro, Comillas, Pan Bendito, Embajadores, La Elipa, Pueblo Nuevo Norte, San Pascual, Barrio de Begoña, Poblados A y B de Fuencarral, Manoteras, UVA de Hortaleza, Caño roto, Lucero-Puerta del Ángel, El Ruego-Poligono A y C-El Vandel, Fontarrón, Palomeras bajas, El Pozo-Entrevias, San Diego, Triángulo del agua, Simancas, Gran San Blas, Bellas Vistas, La Ventilla-Almenara, Almendrales, Meseta de Orcasitas, Orcasur, San Fermin, Zofio, Ambroz, Ensanche de Vallecas, UVA de Vallecas, San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde alto y Villaverde bajo. | |
| | BARRIOS EN MOVIMIENTO | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Proyectos de formación y empleo que proporcionen herramientas para el emprendimiento y el autoempleo, así como la realización de programas o planes que puedan facilitar el acceso al mundo laboral de la población juvenil, mayores de 45 años, mujeres o personas con algún grado de discapacidad física o psíquica | 150.000,00 € | Vecinas y vecinos de los barrios de: Ambroz, Almendrales, Embajadores, Villaverde Bajo, Pradolongo, Campamento y Manoteras | |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA ANUALIDAD 2023 | JUNTAS HACEMOS CIUDAD | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Apoyar a entidades ciudadanas que desarrollen proyectos que promuevan el asociacionismo y la democracia participativa mediante la mediación y las labores de información, orientación, formación y capacitación. Asimismo, es una convocatoria dirigida a sufragar gastos de mantenimiento, alquiler y desarrollo tecnológico para el funcionamiento de la sede social u otros espacios en los que las entidades ciudadanas desarrollen sus actividades habituales. Favorecer el correcto funcionamiento de las entidades y el desarrollo de sus actividades. | 350.000,00 € | Las 184 entidades vecinales federadas del municipio de Madrid y sus socias y socios. | |
| | MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Fortalecimiento del tejido asociativo: Sufragar los gastos de mantenimiento | 3.000,00 € | La FRAVM y las 287 asociaciones que la integran. | |
| | IMPACTO EN EL BARRIO | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Fomentar la democracia participativa mediante la mediación y los valores de entendimiento, afianzando la cultura del pacto y contribuyendo a capacitar en habilidades sociales básicas de participación y emprendimiento comunitario. | 423.662,00 € | Vecinas y vecinos de los distritos de: Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, Tetuán, Usera, Villa de Vallecas y Villaverde | |
| | ENLAZANDO BARRIOS | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Avanzar en la eliminación de los desequilibrios sociales y económicos mediante la información, orientación, formación y capacitación para facilitar el acceso a los servicios públicos y recursos del entorno; así como la creación de redes asociativas. | 423.662,00 € | Vecinas y vecinos de los distritos de: Arganzuela, Barajas, Carabanchel, Chamartín, Centro, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Tetuán, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde | |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO EN LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022 DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID (Anualidad 2022) | DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD 2021/2022 | Agencia para el Empleo de Madrid | La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye en el ámbito de los Planes de Barrio a facilitar el acceso al mercado de trabajo y/o mejorar las condiciones laborales entre los sectores más desfavorecidos, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula a fin de mejorar el acceso al empleo de personas empadronadas en la ciudad de Madrid, que sean desempleadas y que se encuentran con más dificultades de inserción laboral. | 276.008,33 € | Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de: los barrios y zonas colindantes de: Embajadores (Centro), Comillas (Carabanchel), San Isidro (Carabanchel), Almendrales (Usera), Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), La Elipa (Ciudad Lineal), Villaverde Alto (Villaverde), San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), El Pozo-Entrevias (Puente de Vallecas), Ambroz-Valdebernardo (Vicálvaro). | |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO EN LAS ANUALIDADES 2023 Y 2024 (ANUALIDAD 2023) | DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD 2023/2024 | Agencia para el Empleo de Madrid | La finalidad de esta subvención es la puesta en marcha, implantación y desarrollo de itinerarios de empleabilidad en aquellos barrios de la ciudad de Madrid que tienen una mayor incidencia de desempleo entre sus habitantes y un índice mayor de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, facilitando el acercamiento al mercado de trabajo de sus habitantes desempleados por medio de la información, el acompañamiento, la orientación, el asesoramiento, la formación y la intermediación, de cara a conseguir su inserción laboral. | 14.848,77 € | Personas desempleadas de los barrios y zonas colindantes de San Isidro (Carabanchel), Orcasur (Usera), Entrevias (Puente de Vallecas), San Diego (Puente de Vallecas), Portazgo (Puente de Vallecas), San Cristóbal (Villaverde) Villaverde alto (Villaverde), Helín (San Blas-Canillejas) San Fermin (Usera) | |
| CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN VECINAL (2022/2023) | DINAMIZACIÓN VECINAL PARLA | Ayuntamiento de Parla | Desarrollo de un proyecto de Dinamización Vecinal. La cooperación público-social entre las dos entidades es una experiencia innovadora, cuyas actuaciones están centradas en la prevención de situaciones que dificultan la convivencia y la sensibilización de los vecinos y vecinas de los barrios en que se implantará el proyecto, encaminadas al conocimiento e interiorización de los elementos de participación presentes en la nueva sociedad. | 18.958,33 € | Vecinos y vecinas el municipio de Parla | |
| CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN VECINAL (2023/2024) | DINAMIZACIÓN VECINAL PARLA | Ayuntamiento de Parla | Desarrollo de un proyecto de Dinamización Vecinal. La cooperación público-social entre las dos entidades es una experiencia innovadora, cuyas actuaciones están centradas en la prevención de situaciones que dificultan la convivencia y la sensibilización de los vecinos y vecinas de los barrios en que se implantará el proyecto, encaminadas al conocimiento e interiorización de los elementos de participación presentes en la nueva sociedad. | 16.041,67 € | Vecinos y vecinas el municipio de Parla | |
| CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA LA ANUALIDAD 2022 | EL BARRIO MÁS JOVEN (2022/2023) | Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid | Favorecer la articulación del tejido asociativo juvenil en ocho barrios de la ciudad de Madrid. | 62.213,32 € | Los beneficiarios directos del proyecto es la población juvenil de los barrios en los que se desarrolla el proyecto. Como beneficiarios indirectos el resto de la población, vecindario y otras entidades sociales o grupos juveniles. | |
| PRORROGA DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID | | Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid | Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid | 4.849,73 € | Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo | |
| CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID | | Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid | Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid | 950,00 € | Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo | |